

**ACTA NÚM. 1/09**

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes", a las 13,05 horas del día 9 de febrero de 2009.

Reunida la Comisión Informativa arriba expresada, en única convocatoria, bajo la Presidencia de D. Luis Rey de Las Heras con la asistencia de los señores vocales: D. Silvio Orofino, D<sup>a</sup> Rita López Lobera, D<sup>a</sup> Encarnación Redondo Jiménez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Hernández Candeal, D. Fernando Marín en sustitución de D. Óscar Abellón Martín, D. José Luis Redondo Marcos, D. Luis Miguel Bonilla Morte, D. José Antonio Leal López y de la Secretaria de la Comisión D<sup>a</sup>. Olga Benito Serrano.

D. Jesús Báñez Iglesias se incorpora a las 13,55 horas.

**1.- APROBACIÓN ACTAS DE FECHAS 1, 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2.008.**

Se deja para próxima comisión

**2.- APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE SE-25.01 "LOS PAJARITOS II".**

Asiste el Sra. Arquitecto municipal de Seguimiento de Programas D<sup>a</sup> Beatriz Carro Postigo, que expone el contenido del Estudio de Detalle.

El Sr. Presidente recuerda que ya había sido comentado en su momento e indica que los informes han sido emitidos en sentido favorable no habiendo sido presentadas alegaciones al mismo durante los períodos habilitados al efecto.

(Sin intervenciones)

**Sometido a votación por unanimidad la Comisión de Vivienda y Urbanismo, dictamina la remisión al Pleno del siguiente acuerdo:**

Aprobación definitiva Estudio de Detalle SE-25.01 "Los Pajaritos II".

**3.- PLIEGO CONCESIÓN ADMINISTRATIVA APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO.**

El Sr. Presidente da cuenta del contenido del último borrador del pliego de referencia indicando que responde a la postura casi unánime respecto a la eliminación del soterramiento del tráfico y, por tanto, la consiguiente del túnel eliminación, manifestada por el Consejo Sectorial de Urbanismo celebrado el pasado 18 de diciembre.

A continuación da lectura a la cláusula 2 del pliego relativa al objeto de contrato.

Señala que se trata de habilitar variantes que prácticamente llevan a una baremación más baja y con el fin de no cerrar la posibilidad de presentación de otras alternativas u otras propuestas que ofrezcan posibilidades que no se han podido ver en el Ayuntamiento, indicando que en todo caso, la decisión final corresponde al Ayuntamiento en contra de lo manifestado por algún medio de comunicación. Interesa destacar que el objetivo es peatonalizar la plaza y facilitar aparcamiento a quien acude al centro de la ciudad. No quiere dejar pasar la ocasión para felicitar a los técnicos que han redactado el pliego dada su complejidad.

El Sr. García Domínguez manifiesta respecto al proyecto que sustenta el pliego que la idea de peatonalizar le parece bien pero que no es partidario, porque lo considera innecesario

de túneles ni de hacer un parking en el Espolón o en la Plaza Mariano Granados, teniendo en cuenta la existencia de un aparcamiento público y de otro proyectado en la Audiencia o en la C/ Doctrina. Por otra parte indica que el informe de tráfico no deja de ser una previsión que debe ser puesta en práctica. Por último considera que el informe geotécnico debería ser actualizado teniendo en cuenta que han pasado 15 años desde la redacción del que obra en el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente le contesta que la idea de peatonalizar ha estado siempre presente en el Ayuntamiento y esto lleva necesariamente a la necesidad de un aparcamiento subterráneo ya sea en el Espolón o en la Plaza y ello por cuanto hay que ofrecer un lugar donde dejar el coche si las plazas se eliminan de la superficie. Quiere con ello dejar constancia de la necesidad de un aparcamiento en esa zona y de la viabilidad de su ejecución.

El Sr. Leal López insiste en lo ya manifestado en otras sesiones relativo a:

- Redacción de un estudio de demanda que fije el precio/aparcamiento y precio/usuario, los datos de rotación y de residentes.
- Elaboración de un parte de la zona azul con indicación de residentes y rotación en la zona de influencia teniendo en cuenta que es una concesión municipal. Idem del parking de la Plaza del Olivo en relación con la ocupación y uso.
- Emisión de informe por el Secretario municipal respecto del derecho de tanteo y retracto que pudieran ostentar los actuales concesionarios del parking de la Plaza del Olivo y sobre el riesgo y ventura que no queda claro.
- Remisión del informe de la Dirección General de Tráfico que según indicó el Sr. Alcalde estaría en el Ayuntamiento a mediados de diciembre y hasta la fecha no ha sido entregado.
- Elaboración de un anteproyecto del parking que refleje exactamente lo que se va hacer, de igual modo que se hizo en la legislatura anterior y que fue aprobado por todos los grupos políticos.
- Fijación en el pliego del precio y las variantes de modo que quede más concreto.
- Determinación exacta del responsable en la asunción de los gastos que se deriven del desvío de los servicios generales; es decir se concreten los servicios a desviar y quién va a pagarlos, en otras palabras qué va a asumir exactamente el Ayuntamiento en este asunto.
- Establecimiento de un aforador a fin de contabilizar los vehículos.

Indica que estos extremos son necesarios para que su grupo pueda formarse opinión sobre el proyecto. Sin estos datos, no pueden pronunciarse, manifiesta.

La Sra. Redondo Jiménez quiere poner de manifiesto que su grupo está a favor de la peatonalización pero con un proyecto único y real que no ficticio y que se refleje en una sola actuación, que ofrezca un tratamiento único aunque se ejecute en fases; la propuesta actual, a su juicio hace correr el riesgo de que no se presente nadie para el otro parking y nos quedemos en lo básico. Considera que no caben tantas variantes como las recogidas en el pliego porque puede dar lugar a distintas soluciones que distraigan la solución definitiva. Añade que le parece mal, un abuso que se haya tenido el Estudio de Seguridad Vial y no se les haya entregado. Su grupo exige:

- Proyecto único aunque sea en fases y con soterramiento de tráfico; la ejecución del túnel es la única forma de peatonalizar.
- Eliminación de tantas variantes en el pliego.
- Conocer cuáles son las responsabilidades que el Ayuntamiento tendría que afrontar con el actual concesionario teniendo en cuenta que el otro se encuentra a cincuenta metros del radio de acción. La peatonalización prevista incrementará el uso del aparcamiento pero se tardará por lo que hay que saber qué coste económico va a tener hasta ese momento. Y ello sobre todo teniendo en cuenta el informe que ha

- 000061207
- sido presentado en el día de hoy la empresa que actualmente explota el de la Plaza del Olivo y del que ha facilitado copia a los distintos grupos políticos.
  - Determinación concreta del extremo relativo al riesgo y ventura.

El Sr. Presidente contesta a lo señalado comenzando por la petición del estudio de demanda y de precios indicando que el Estudio de viabilidad ya recoge esta cuestión pero que la demanda no te la van a facilitar a fin de no dar información.

Respecto de la ejecución del túnel o no indica que el pliego lo recoge como variante. En relación con el asunto del desvío de los servicios indica que el pliego lo recoge someramente como también recoge en la cláusula cuarta el asunto del riesgo y ventura. No obstante se emitirán los informes solicitados el Secretario.

El Sr. Presidente solicita posición respecto al pliego y así:

El Sr. Redondo Marcos manifiesta que el Grupo Popular está a favor de la peatonalización pero con soterramiento del tráfico y con la concreción de los extremos indicados por la portavoz, Sra. Redondo.

El Sr. Leal López manifiesta que en tanto no se aporten los datos solicitados en esta sesión no se pronunciarán, como ya ha justificado.

El Sr. García Domínguez dice estar a favor de la peatonalización pero sin aparcamiento por considerar que ya hay suficientes, ejecutados o en proyecto, en los alrededores como ya ha indicado y si el parking resulta finalmente necesario debería estudiarse la zona de la C/ San Benito.

Manifestadas las posturas el Sr. Presidente solicita de la comisión la colaboración de todos los grupos en la búsqueda de la mejor solución para un proyecto tan importante para la ciudad que debería obtener el mayor consenso posible.

La Sra. Hernández Candeal quiere hacer constar frente a las declaraciones de la Sra. Romero Amaya (3ª Teniente de Alcalde y Secretaria del Comité Local del PSOE) relativas a que los grupos de la oposición no hacen propuestas, que la de hoy es una muestra más de que su grupo trabaja en los proyectos locales, presentando una alternativa a la propuesta del Sr. Presidente, y quiere que se haga constar porque las declaraciones han resultado ofensivas.

#### **4.- MODIFICACIÓN ORDENANZA AYUDAS REHABILITACIÓN CASCO HISTÓRICO.**

El Sr. Presidente informa que la modificación iba encaminada a la convocatoria de ayudas para los medios auxiliares necesarios para el adecentamiento de fachadas en el Casco Histórico como consecuencia de la "Exposición Edades del Hombre 2.009", pero que estudiado el tema y teniendo en cuenta que la convocatoria se limita hasta el mes de abril, se ha decidido acordar por Junta de Gobierno Local la citada convocatoria, no teniendo sentido tramitar una modificación para un asunto tan concreto en el tiempo.

#### **5.- ASUNTOS VARIOS.**

El Sr. Presidente explica a la vista de los planos que extiende la propuesta presentada por el SACyL relativa a la ejecución de los accesos teniendo en cuenta que el proyecto ejecutado no se ajusta a las determinaciones del P.G.O.U. en relación con el vial. Se indica que se trata de una solución provisional.

Asimismo hace entrega del borrador de ordenanza de vados para su estudio en próxima comisión.

**6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

A petición de la Sra. Redondo Jiménez se entregará en próxima sesión los informes obrantes en el expediente tramitado para la rehabilitación de edificio sito en Plaza del Olivo 1.

El Sr. García Domínguez solicita la ejecución de las siguientes obras de mejora o adecentamiento de edificios, con vistas a la "Exposición Edades del Hombre 2.009", teniendo en cuenta que por razones de tiempo no se va a llegar a ejecutar nada de lo previsto.

- Colocar trampantojo en Convento de San Agustín.
- Adecentar las Ruinas de San Nicolás con labores de limpieza.
- Demoler el muro que rodea el ábside de la Iglesia de Santamaría La Mayor y echar un solado de arena.
- Regular los aparcamientos en la Plaza del Carmen.

El Sr. Presidente le contesta que se está estudiando la instalación de trampantojos, o de cubiertas vegetales para las fachadas que presentan peor aspecto, y que la mayor parte de las posibles intervenciones propuestas por el Sr. Domínguez ya han sido consideradas pero deben pasar por la Comisión de Patrimonio a fin de su autorización, lo que puede retrasar su ejecución.

El Sr. Redondo Marcos solicita información sobre las urbanizaciones que están pendientes de recibir.

El Sr. Presidente le indica que se informará debidamente.

El Sr. Leal López reitera su petición respecto a que le sea facilitado CD del Proyecto de actuación de Valcorba, petición a la que se adhiere el Partido Popular. Pide información por escrito sobre las obras de la Senda Verde.

Y sin más asuntos a tratar a las 14,55 horas se levanta la sesión.

La Secretaria de la Comisión

